



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000109-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Eugenio Miguel Hernández Alcojor y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a deudas económicas pendientes de abono en relación con las viviendas de protección de la Junta.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de junio de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/000107 a PE/000140.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de junio de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista
Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, Consolación Pablos Labajo, Jesús Guerrero Arroyo, Miguel Hernández Alcojor, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **¿Cuáles son las deudas económicas que posee cada vivienda de protección de la Junta? Se desea conocer las cuotas y cuantías correspondientes a las comunidades de vecinos pendientes de abono, como cualquier otra cuantía devengada y no abonada a mayo de 2022 en cada una de las viviendas y los motivos de ello.**
- **¿Ha recibido la Junta alguna reclamación o requerimiento de abono de deudas correspondientes a alguna de sus viviendas en régimen de protección en cada uno de los últimos 10 años? Se desea conocer cuántas en cada provincia, si han sido contestadas y el sentido de su resolución.**

Valladolid a 11 de mayo de 2022

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

Jesús Guerrero Arroyo,

José Luis Vázquez Fernández,

Consolación Pablos Labajo,

Miguel Hernández Alcojor,

